

y en la capilla de la comunión q. entre ambas me-  
dia alguna distancia tiene una sola lampara  
de cristal empujada en el porte de esta  
q. a ambos altares, y en los portes de aquella o  
la mayor traydor arrojara palo q. q. lo  
hizo de ella y en alrededor se conoce que  
en otro tiempo han tenido lampara a cada  
de una forada

En fin <sup>11mo.</sup> V. repiten q. es una lasti-  
ma el ver este santo templo del Sr. en los  
terminos en q. se halla siendo San Diezmo  
de tanta consideracion, y es regular que inter-  
nandore se informase q. menor de la mi-  
raion en q. se supiere en lo se probare  
remedio; y a este fin, y llevado a. In celo.  
la salud de Dios =

Caro P. N. rendirán. atienda esta su  
representacion con la eficacia y bondad  
q. es caracteristica de P. N. y y sea la gran  
fuerza q. es necesario mandaria, remedi-  
ar tanta necesidad como tiene la para de Dios  
y unica parroquia de esta villa de  
de las providencias mas analogas a tan  
laudable objeto; y lo lo q. quedaran siem-  
pre reconocidos y pedirán al ser supre-  
mo que. la vida de P. N. m. a. en su  
Sra. Gracia = Calay. 25 de Sept. de 1818 =  
11mo. V. = J. Santiago Diaz = Juan Diaz.  
Ordo y maxm = Juan. Maxim & Garay = Jac  
Serrano = Martin Medina = Pedro Bustaman-  
te Carreno = E. Mejia Galtrano